

POLITICA DE PREVENCION DE ALCOHOL Y DROGAS LOGIK S.A. - TANDEM S.A.

Consecuente con el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad Vial, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, considera que el abuso de Alcohol y Drogas afecta la salud de los trabajadores como también disminuye su capacidad para desempeñarse de manera óptima, aumentando los Riesgos de Accidentes y produciendo deterioro en la eficiencia, Calidad y Continuidad de los servicios prestados a nuestros Clientes.

LOGIK S.A. - TANDEM S.A. establece que:

<p>RECONOCE la dependencia de alcohol y drogas como una enfermedad tratable, por lo tanto, ningún trabajador que declare tener algún tipo de adicción y solicita ayuda para vencer esta dependencia, sometiéndose a los procesos de rehabilitación, será desvinculado. Sin embargo, no podrá desempeñar tareas que sean claves y que pudieran poner en riesgo la salud de nuestros usuarios.</p>	<p>CAPACITARÁ a sus trabajadores sobre los riesgos y consecuencias de consumir alcohol y drogas, con el propósito de promover al interior de la organización conductas que apunten a una menor propensión al riesgo y cuidado de la Salud.</p>	<p>ORIENTARÁ a sus trabajadores respecto del uso y abuso de las Drogas Lícitas e Ilícitas y de los riesgos de automedicación o ingerir fármacos sobre dosis terapéuticas recetadas por algún especialista.</p>

En las dependencias de la LOGIK S.A. - TANDEM S.A. no se permitirá estar en posesión, consumir o presentarse bajo los efectos de drogas Lícitas sin receta médica, bebidas alcohólicas o drogas ilícitas. Quienes transgredan esta Política, deberán someterse a las medidas disciplinarias respectivas.

Marcos Campos A.
GERENTE GENERAL CORPORATIVO GRUPO PULLMAN
Santiago, marzo 2022